



## EQUIPOS DE TRANSPORTE E INDUSTRIALES

### CERTIFICADO DE APROBACION PARA EQUIPOS DE RODADOS.

<b>TIPO</b>	SEMI ESTANQUE PARA TRASPORTE DE ACIDO	<b>FECHA DE EMISION:</b>	23-03-2024
<b>MODELO</b>	SRTK-16.5-3E	<b>AÑO DE FABRICACION:</b>	2024
<b>N° CHASIS</b>	SRTK 1156	<b>PATENTE:</b>	
<b>OT. FABR.</b>	10959		

Machile certifica que el equipo antes identificado, nuevo y sin uso, cumple con la capacidad volumétrica de 16.5 metros cúbicos y ha sido inspeccionado al momento de su fabricación, en todas sus partes y componentes principales que comprometan un buen funcionamiento, operación y seguridad.

Machile certifica que el equipo identificado anteriormente, modelo SRTK-16.5-3E, se le realizo la instalación de sistema de frenos **ABS** nuevo.

El equipo cumple con lo que determina la legislación vigente sobre equipos de transporte por carretera, decretos N° 158 y °200 del ministerio de obras públicas, la resolución N° D.O del 21-01-1995 del ministerio de transporte y telecomunicaciones y de lo establecido por el Instituto Nacional de Normalización (INN-CHILE).

El semi remolque cumple con las especificaciones técnicas y supero todas las pruebas e inspecciones. Se otorga el presente Certificado de Aprobación la empresa **TRANSPORTES PAOLA ESTHER GARCIA AIRL, Rut 76.058.744-3** para fines que estime convenientes.

#### SISTEMAS INSPECCIONADOS

<b>Sistema Eléctrico</b>	OK-Sin observaciones.
<b>Sistema Neumático</b>	OK-Sin observaciones.
<b>Sistema de frenos</b>	OK-Sin observaciones.
<b>Frenos Abs</b>	Ok- Sin observaciones.

**Este certificado es válido hasta abril del 2025**

#### Importante:

El presente certificado no libera de responsabilidad al dueño del equipo, por problemas de funcionamiento a causa o consecuencia de cualquier modificación o falta de mantenimiento que altere o cambie las características de los sistemas, esto dejara sin efecto el presente certificado.

  
**Víctor Adasme Alborno**  
GERENTE CORPORATIVO EMPRESAS MACHILE  
[victor.adasme@machile.cl](mailto:victor.adasme@machile.cl)

